

AVISO
EXPEDIENTE No. 3702023AA-235

LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 37 y 68 DE LA LEY 1437 DE 2011, CITA: MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ GUTIERREZ Y A TODO EL QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE Y A TERCEROS QUE DESCONOZCA SU DOMICILIO, para que se presenten en el horario de atención al público de 8:00 a.m. A 4:00 p.m. al Despacho de la Coordinación Jurídica de esta Oficina, ubicada en la carrera 56 No. 11-A-20, dentro de los (5) días hábiles siguientes a esta publicación, para notificarse del contenido de la Resolución No.1428 del 13 de septiembre de 2023 "Por medio de la cual se ordena invalidar la anotación No.8 del folio de matrícula inmobiliaria No.370-44722"

Se fija el presente Aviso en lugar visible de esta Oficina y en la página web de la Superintendencia de Notariado y Registro, a los cinco (5) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

Secretario Ad Hoc 

Se desfija el presente aviso a los doce (12) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

Secretario Ad Hoc 